

ACTA SESIÓN N°251 CONSEJO DE FACULTAD

Viernes 30 de diciembre de 2005.

Esta sesión se desarrolla en la Sala de Consejo de la Facultad de Ingeniería

Se inicia la sesión a las 9:20 horas.

Asisten:

- Decana, Sra. Carmen Norambuena Carrasco
- Vice-Decano de Docencia, Sr. Ángel Araya Peña
- Vice-Decana de Investigación, Sra. Irene Magaña Frade
- Jefa Of. Comunicación Estratégica, Sra. Gabriela Martínez C.
- Director Departamento de Educación, Sr. Carlos Moya Varas
- Director Departamento de Filosofía, Sr. Rodolfo Malverde Escobar
- Director Departamento de Historia, Sr. Augusto Samaniego Mesías
- Director Escuela de Periodismo, Sr. Oscar Saavedra Dahm
- Director Escuela de Psicología, Sr. H. Orlando Salamanca Osorio
- Registradora Curricular, Sra. Janet Bustos Caneo
- Representante Depto. Educación, Sr. Andrés Moreno Villafaña
- Representante Depto. Historia, Sr. Hernán Venegas Valdebenito
- Representante Depto. Ling. y Lit., Víctor Martínez Álvarez
- Representante Escuela de Psicología, Sr. Sergio González Rodríguez
- Representante Escuela de Periodismo, Sr. Eduardo Román Álvarez
- Representante Consejo Académico, Sra. Sonia Aravena Derpich
- Representante Personal Administrativo, Sr. Jorge Lagos Campos
- Representante Funcionarios, Sr. Patricio Moya Araya
- Representante Alumnos Carrera de Castellano

Invitados:

- Presidente Centro Alumnos carrera de Lic. en Educ. en Filosofía, Sr. David Leal O.
- Presidente Centro Alumnos carrera de Lic. en Educ. en Historia, Sr. Roberto Araya V.
- Presidente Centro Alumnos carrera de Lic. en Ling. Aplic. a la Traducción, Sr. Harold Rodríguez B.
- Presidente Centro Alumnos carrera de Lic. en Educ. en Inglés, M^a Cristina Molineiro G.
- Presidente Centro Alumnos carrera de Lic. en Educ. en Castellano, Sr. Antonio Vega
- Presidente Centro Alumnos carrera de Periodismo, Srta. Mises Sepúlveda P.
- Presidente Centro Alumnos carrera de Psicología, Sr. Leoncio Estar G.

Ausentes:

- Representante Depto. Filosofía, Sr. José Ramón Molina Fuenzalida (justifica)
- Consejero Académico, Rep. Prof. Titulares, Sr. Nain Nómez Díaz (Permiso administrativo)
- Representante Alumnos Carrera de Historia, Srta. Loreto Fritz Reyes (licencia médica)

Tabla:

1. Aprobación Acta N°250, 02.12.2005
2. Cuenta señora Decana.
3. Observaciones de los representantes de Centros de Alumnos a los Art. 1º, 2º y 5º del Reglamento Complementario de la Facultad de Humanidades al Reglamento General de Régimen de Estudios para pregrado.
4. Nombramiento de Académicos: Christian G. Martínez N.; José G. Santos Herceg; Katica Obilinovic.
5. Proyecto Diplomado en “Gestión de redes asociativas y fortalecimiento de ciudadanía” del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).
6. Programación docente primer semestre 2006.
7. Varios

1. Aprobación del Acta anterior

- Se aprueba el acta del Consejo de Facultad sesión N°250 del 02.12.2005, sin observaciones.
- Se especifica que el plazo para que el Departamento de Educación entregue el Informe sobre Propuesta del Módulo Profesional de Educación para las Licenciaturas en las especialidades será el 20 de enero de 2006.

2. Cuenta señora Decana, Sra. Carmen Norambuena C.

- 2.1. Se informa que el Consejo Académico ha aprobado en general el Informe que presentó la Comisión Técnica sobre **Planificación Estratégica de la Universidad de Santiago de Chile**. La Decana se compromete a enviar a los Directores el resumen presentado en Power Point por dicha comisión. Del mismo modo propone invitar a la Presidenta de dicha Comisión, Dra. Felisa Córdova G., junto a nuestro Representante, Dr. Juan Guillermo Muñoz C., para que informen a nuestro Consejo de Facultad sobre dicha propuesta. Se hace presente que las Facultades deben estudiar el documento y plantear observaciones que se consideren pertinentes.
- 2.2. Respecto de los *Proyectos MECESUP2*, se informa que la Facultad de Humanidades ha presentado ocho perfiles. De estos proyectos, hay dos redes nacionales: Periodismo y Psicología; tres proyectos en redes internas, y dos proyectos particulares. El día 6 de enero de 2006 habrá una reunión en Valparaíso, convocada por la Comisión del MECESUP2 para informar sobre detalles y/o completar proyectos que han sido integrados con otros similares.
- 2.3. Se informa que el día 9 de enero de 2006 se hará la presentación oficial del **Proyecto Educativo de la Universidad de Santiago de Chile**, aprobado por el Consejo Académico, para su implementación a contar del año 2006. Se ha invitado a Decanos, Vice-Decanos, Directores de Unidades Académicas y Jefes de Carreras de la Universidad.
- 2.4. Respecto del **Concurso FONDECYT 2006**, se informa que sólo dos proyectos han sido aprobados con financiamiento y corresponden al proyecto del Dr. Nelson Osorio T., del Departamento de Lingüística y Literatura y el proyecto del Dr. Luis Ortega M., del Departamento de Historia. Se felicita a los investigadores responsables de estos proyectos por intermedio de sus respectivos Directores de Unidades y se insta a los académicos a aunar esfuerzos para postular y reforzar la investigación en la Facultad.
- 2.5. La Decana destaca la solemnidad que han tenido las **Ceremonias de Egreso** que han programado las carreras de pre-grado de la Facultad. Felicita a quienes han tenido la responsabilidad de organizarlas.
- 2.6. Finalmente, la Decana ha reiterado su preocupación por las personas de la Facultad de Humanidades que han debido enfrentar serios problemas de salud, en particular hace mención al Profesor, Sr. Sergio Jerez, quien ha recibido el apoyo solidario de sus colegas del Departamento de Filosofía. Así también informa de los problemas de salud que afectan a la señora Blanca Escobar, secretaria del Departamento de Historia, a la señora Amalia Donoso, encargada de la Oficina de Archivo de la Facultad y al señor Jorge Toro, encargado del Laboratorio de Computación de la Escuela de Periodismo. Hace un llamado a los consejeros para que se comuniquen con los funcionarios que se encuentran en delicado estado de salud y le manifiesten su apoyo solidario.

3. Observaciones de los representantes de Centros de Alumnos a los Art. 1º, 2º y 5º del Reglamento Complementario de la Facultad de Humanidades al Reglamento General de Régimen de Estudios para pre-grado:

3.1. Respecto del Art.1: Del mínimo de asignaturas por periodo.

En concordancia con el Reglamento General de Régimen de Estudios, se acepta que “el número mínimo de asignaturas que deberá cursar el alumno en cada semestre será de dos para permanecer como estudiante de dicho programa” (Art. 3º del Reglamento General).

3.2. **Respecto del Art. 2°: De la inscripción de asignaturas.**

En el primer párrafo de este artículo, se agrega la expresión “matrícula en trámite”, de manera que el párrafo queda enunciado del siguiente modo: *“la inscripción de asignaturas deberá realizarse de la forma que establezca la Universidad y en los plazos fijados para tal efecto; vencido éste, la Oficina de Registro Curricular realizará la inscripción durante la cuatro primeras semanas de iniciado el semestre, sólo a los alumnos que no hayan realizado este trámite por motivos de topes de horario, cupos, requisitos de asignaturas o se encuentran en situación de matrícula en trámite; plazo que tendrán para renunciar a cualquier asignatura inscrita, con excepción de las obligatorias y las que se señalan en el artículo anterior”*.

Se mantiene sin modificación el segundo párrafo de este artículo:

“La(s) asignatura(s) cursada(s) y aprobada(s) que no haya(n) sido inscrita(s) oficialmente en los plazos establecidos por la Universidad, no será(n) reconocida(s)”.

Se modifica el párrafo tercero de dicho artículo y se formula en los siguientes términos: *“para inscribir una asignatura cuyo requisito no ha sido aprobado o para cursar ambas en el mismo semestre, el alumno deberá solicitar una concesión académica de excepción, en la Oficina de Partes de la Facultad y una vez que ha sido autorizada podrá inscribirla(s) en la Oficina de Registro Curricular de la Facultad. La o las asignaturas inscritas en estas condiciones se regirán por el régimen establecido para su aprobación y efectos consecuentes*.

3.3. **Respecto del Art. 5°: De las oportunidades para cursar un asignatura:**

Por ocho votos en contra de la modificación formulada por los estudiantes, cero voto en favor de dicha propuesta estudiantil y dos abstenciones, se mantiene *in extenso* la forma y el contenido de este artículo.

- Se deja constancia de lo siguiente:

- a) Que las otras observaciones menores formuladas por los estudiantes serán tratadas directamente con el Vice-Decano de Docencia, quien las presentará en el próximo Consejo de Facultad.
- b) Que este Reglamento Complementario será aplicado en plenitud a partir del primer semestre de 2006.

4. **Nombramiento de académicos: Christian G. Martínez Neira; José G. Santos Herceg; Katica Obilinovic.**

4.1. Se aprueba la propuesta de nombramiento de los académicos del Instituto de Estudios Avanzados, Sr. Christian G. Martínez Neira, Sr. José G. Santos Herceg, en la jerarquía de Profesor Asistente.

4.2. Se aprueba el nombramiento de la Profesora Dra. Katica Obilinovic en jerarquía de Profesor Asociado, jerarquía autorizada por el Sr. Rector de la Universidad.

5. **Proyecto de Diplomado en “Gestión de redes asociativas y fortalecimiento de ciudadanía” del Instituto de Estudios Avanzados (IDEA).**

- El Consejo de Facultad aprueba el patrocinio de este Proyecto académico, cuya tramitación definitiva se completará por Acta Circular.

6. **Programación docente primer semestre 2006.**

6.1. La señora Registradora Curricular de la Facultad de Humanidades, Janet Bustos C., hace una presentación esquemática y pormenorizada de la planificación docente de cada una de las unidades académicas de la Facultad de Humanidades para el primer semestre 2006. Hace notar que aún existen cursos sin indicación de profesor o académico responsable, así como sin indicación de sala de clases.

- 6.2. Se informa que el 16 de enero se inicia el proceso de matrícula para alumnos antiguos.
6.3. Se hace un llamado a cumplir con los plazos de cierre de actas de calificaciones del segundo semestre 2005, cuyo plazo vence el día 13 de enero de 2006.

7. Varios.

- 7.1. El Director de la Escuela de Periodismo informa que el Concurso Académico para proveer MJ en el Área de Prensa Escrita se encuentra en pleno desarrollo y cuya síntesis es la siguiente: hubo 28 postulantes; 7 postulantes cumplían con los requisitos de la convocatoria; se aplicó la pauta de evaluación de antecedentes y quedaron tres postulantes seleccionados: dos con grado de doctor y uno con grado de magíster; el jueves 10 de enero de 2006 se inicia etapa de clase pública. Se informará del resultado en el próximo Consejo de Facultad.
7.2. Se establece el día 20 de enero de 2006, como plazo para que la Comisión del Concurso de tres MJ para el Departamento de Educación emita su informe.
7.3. Se informa que se ha solicitado el reemplazo de JC que dejó el Sr. Roberto Pérez Ruiz para el Departamento de Historia.
7.4. El Sr. Patricio Moya informa que el paseo de la Facultad está programado para el día 13 de enero de 2006. Se invita a funcionarios y académicos de la Facultad a participar en dicha actividad. Se ha previsto una cuota de \$5.000.- para académicos y de \$2.000.- para funcionarios.
- Se cierra la sesión a las 12.20 horas.

NOTA:

CABE SEÑALAR QUE, LA SRA. DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CARMEN NORAMBUENA C. INVITÓ A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO DE FACULTAD A PARTICIPAR EN UN ENCUENTRO DE CAMARADERIA CON MOTIVO DEL TÉRMINO DEL AÑO 2005.

ÁNGEL ARAYA PEÑA
Secretario del Consejo Facultad

AAP/lvl